

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2014**

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **16:30 horas** del día **9 de junio de 2014**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano Pro. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Programación docente del curso 2014/2015.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

### **ASISTENTES**

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández  
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza  
Prof<sup>a</sup>. Dña. Irene Iglesias Peinado  
Prof<sup>a</sup>. Dra. D<sup>a</sup>. Begoña Elorza Barroeta  
Prof<sup>a</sup>. Dña. Paulina Bermejo Benito  
Prof<sup>a</sup>. Dña. Pilar Iniesta Serrano  
Prof. D. Rafael Rotger Anglada  
Prof. D. Santiago Torrado Durán  
Prof. D. Miguel A. Casermeiro Martínez  
Prof<sup>a</sup>. Dña. Rafaela Raposo González  
Prof. D. Damián Córdoba Díaz  
Dña. Silvia Caballero Gago  
D. Rafael Ruiz Roso

### **1.- Programación docente del curso 2014/2015.**

El Ilmo. Sr. Decano expone que, de acuerdo con la información enviada a los miembros de la Comisión, el próximo curso comenzará el día 8 de septiembre y el primer cuatrimestre finalizará el día 19 de diciembre. Los exámenes de febrero se desarrollarán entre el 8 y el 24 de enero y, el segundo cuatrimestre será entre el 26 de enero y el 16 de mayo.

Los exámenes de septiembre van a desaparecer pasando a celebrarse en el mes de julio. El día de la apertura de curso no será festivo y, en principio, será a mediados de septiembre aunque aún no está fijado ya que este año corresponde a la UCM la inauguración del curso de todas las Universidades de Madrid.

Por último, el Prof. Lozano Fernández señala que es imprescindible olvidarse de los días y empezar a pensar en semanas ya que se tiene que finalizar obligatoriamente sobre el día 15 de mayo para disponer de tiempo suficiente para realizar los segundos controles, las recuperaciones y los

exámenes finales tanto ordinarios como extraordinarios antes de que acabe julio.

Este nuevo calendario docente emana del Vicerrectorado de Estudiantes y se aprobará en el próximo Consejo de Gobierno, y, en breve, será de aplicación en toda nuestra Universidad.

El Prof. Rotger Anglada y la Prof<sup>a</sup>. Iniesta Serrano argumentan que con el calendario presentado hay asignaturas en las que se pierden muchas horas. El Sr. Decano y la Prof<sup>a</sup>. Elorza Barroeta indican que hay que asumir, de una vez por todas, que los créditos ECTS no son de 10 horas cada uno y que el propio Rectorado así lo ha manifestado en más de una ocasión. Se abre un pequeño debate, en el que participan varios miembros de la Comisión, sobre el número de clases presenciales, la posible recuperación de alguna y, sobre todo, los problemas que están surgiendo en algunas asignaturas que cargan a los alumnos con un trabajo excesivo de modo que los resultados son bastante negativos, lo que afecta al buen desarrollo del Grado. También se comenta la posibilidad de introducir modificaciones en los programas. El Sr. Decano informa de que no es el momento de introducir cambios ya que ello supondría presentar una memoria completa y señala el problema que se puede plantear en un futuro próximo si no se alcanzan los objetivos presentados para la acreditación del Grado ya que se podría llegar a la no impartición del mismo.

El Prof. Casermeiro Martínez pregunta cuando hay que pasar la acreditación del Grado. El Sr. Decano responde que dentro de 2 años y que será en ese momento cuando se deberán introducir las modificaciones oportunas para mejorar aquello que sea necesario. La Prof<sup>a</sup>. Iglesias Peinado comenta que, recientemente, la ANECA ha indicado a alguna Universidad madrileña que si continúan incumpliendo los objetivos fijados le impedirá continuar impartiendo algunos Grados.

La Prof<sup>a</sup>. Raposo González pregunta si sería posible modificar las bandas horarias para las prácticas de Hematología y pasarlas de 3 a 2 por el trabajo que supone la impartición de las mismas repitiendo lo mismo 3 veces al día para muy pocos alumnos en alguno de los grupos. El Sr. Decano y la Prof<sup>a</sup>. Elorza Barroeta le responden que no es posible eliminar una de las bandas para una sola asignatura ya que los alumnos podrían denunciar la imposibilidad de cursar una orientación por cuestiones horarias. Además, hay más departamentos de la Facultad en una situación similar. En cualquier caso, se sugiere la posibilidad de que una vez iniciado el curso se pueda encontrar una solución puntual de acuerdo con los alumnos de la asignatura.

El Prof. Lozano Fernández informa de que en la última Junta de Facultad, se sugirió y aprobó que la asignatura Toxicología fuera impartida por profesores de nuestra Facultad. Esta posibilidad le fue transmitida al Rectorado y no hay ninguna objeción al respecto. Por ello, se reunirá a los tres departamentos interesados (Bromatología, Edafología y Farmacología) para que decidan el temario y su participación en dicha asignatura. El acuerdo que tomen será presentado a la Junta de facultad para su aprobación. En este punto, la Prof. Pilar Iniesta solicita que se llame a la Directora del Departamento de Nutrición y

Bromatología II para que pueda expresar su opinión sobre el tema tratado; los otros Departamentos implicados están representados en la Comisión Académica. Esta sugerencia no se acepta alegando que ya se ha hablado con la Prof. Dolores Tenorio.

La Prof<sup>a</sup>. Iniesta Serrano pregunta por la posibilidad de cambiar la hora de Bioquímica Aplicada y Clínica de 3<sup>o</sup> los viernes para mantenerla siempre a la misma hora pero la Prof<sup>a</sup>. Iglesias Peinado le responde que el cambio se debe a una petición de los alumnos para no dejar horas vacías entre clases. La Prof<sup>a</sup>. Iniesta Serrano indica que con la nueva organización, el próximo curso no será posible realizar dos controles liberatorios de Bioquímica y Biología Molecular II. Concretamente, no se realizará el segundo control ya que no hay tiempo de corregir. Por tanto, todos los alumnos tendrán que examinarse en el final del mes de enero de una parte muy importante de la asignatura. La Prof. Pilar Iniesta pide a los alumnos que tengan en cuenta esta circunstancia a la hora de organizar los exámenes finales del curso 2014-15. El tema queda en suspenso para que los alumnos piensen sobre ello.

El Sr. Decano informa de que las Fichas de las asignaturas han de ser enviadas cuanto antes y, sobre todo, pide que se indique de un modo claro el curso al que se refieren ya que, en caso contrario, inducen a error con respecto a fichas de cursos anteriores.

La Prof<sup>a</sup>. Elorza Barroeta agradece al Prof. Rotger Anglada las observaciones que le hizo llegar porque había omitido una semana de prácticas en la programación.

Una vez estudiada la programación y, después de introducir pequeñas modificaciones y subsanar algunos errores, se aprueba la programación presentada por asentimiento.

## **2. Ruegos y preguntas.**

Dña. Silvia Caballero pregunta qué ocurrirá con los alumnos que tengan aprobadas las prácticas de Toxicología ya que se va a producir un cambio en la asignatura. La Prof<sup>a</sup>. Iglesias Peinado le responde que la nota de las prácticas, según acuerdo de Junta de Facultad, se mantiene, al menos, durante tres años.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18,00 horas del día 9 de junio, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

**Madrid, 9 de junio de 2014**

**EL SECRETARIO ACADÉMICO**  
**Fdo.: Jesús Román Zaragoza**